

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

JUNTA LOCAL DE DESARROLLO

LABORAL DEL SUROESTE, INC.

**POLITICA PÚBLICA DE LA DISPENSA SOBRE EL USO DE FONDOS PARA
JOVENES FUERA DE LA ESCUELA (OSY, por sus siglas en inglés) – 50%
Vigencia: 12 de julio de 2024 al 30 de junio de 2026**

Sección 1ra. La Junta Local de Desarrollo Laboral del Suroeste, Inc., basada en la Ley Pública 113-128, Ley de Oportunidades y de Innovación para la Fuerza Laboral, (WIOA, por sus siglas en inglés), crea la Política Pública de la Dispensa del Uso de Fondos para Jóvenes Fuera de la Escuela (OSY, por sus siglas en inglés).

Sección 2da. Base de Ley

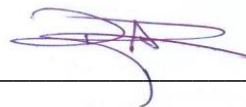
La Sección 129(a)(4) de WIOA y el 20 CFR 681.410 exigen que el Estado y las Áreas Locales gasten el setenta y cinco por ciento (75%) de los fondos del Programa de Jóvenes de la Reserva Estatal del Gobernador y los fondos del Programa de Jóvenes asignados por fórmula a nivel local para Jóvenes Fuera de la Escuela (OSY).

Sección 3ra. Dispensa Aprobada por el Programa de Conexión Laboral (PCL)

En notificación de aprobación de Dispensas en el Plan Unificado, Año Programa 2024-2026, según carta recibida el 12 de julio de 2024 del Programa de Conexión Laboral (PCL) a las Juntas Locales se aprueba la Dispensa sobre el Uso de Fondos para Jóvenes Fuera de la Escuela (OSY, por sus siglas en inglés) se puede reducir el requisito del gasto de estos fondos al 50% para OSY. Esta dispensa estará disponible inmediatamente y aplica a los fondos de los Años Programa 2024-2025 y 2025-2026. La Junta Local se acoge a esta dispensa aprobada por DOLETA para incrementar el número de jóvenes en la escuela (ISY) atendidos y que los resultados de ejecución de los jóvenes en general (incluyendo ISY y OSY) se mantengan estables o mejoren y brindar un mejor servicio a nuestra clientela y a su vez, maximizar los recursos disponibles en nuestra Área Local.

Sección 4ta. Esta política pública comenzará a regir inmediatamente una vez sea aprobada por la Junta Local hasta el 30 de junio de 2026.

En San Germán, Puerto Rico, hoy 12 de julio de 2024.



Roque Abad Ramírez Palermo

Presidente Junta Local WDB